



AUTORIZA PUNTOS O PUERTOS DE DESEMBARQUE DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS; DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA N° 142 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN EXENTA N°: DN - 02501/2021

VALPARAÍSO, 24/ 12/ 2021

VISTOS:

El ORD.N° DN-5161/2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, del Subdirector de Pesquerías; la Resolución Exenta N° 4533 de 01 de octubre de 2019; la Resolución Exenta N° 142 de 13 de noviembre de 2020, del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura; lo dispuesto en el D.F.L. N° 5 del año 1983, y sus modificaciones, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, actualmente Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430 del año 1991 del Ministerio recién citado; la Ley N° 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y la Resolución N° 7 de 2019 y N°16 de 2020, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, es un deber del Estado velar por la protección, conservación y aprovechamiento integral de los recursos hidrobiológicos.

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 25 del D.F.L. N° 5 de 1983, citado en Vistos, corresponde al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (adelante "el Servicio"), ejecutar la política pesquera nacional y fiscalizar su cumplimiento, confiriéndose a su Director Nacional la atribución de dictar las resoluciones que sean necesarias para la aplicación y fiscalización de las leyes y reglamentos sobre pesca, caza marítima y demás formas de explotación de los recursos hidrobiológicos.

Que, en concordancia con lo señalado precedentemente y de acuerdo a lo dispuesto en la letra a) del artículo 28 del precitado D.F.L. N° 5, corresponde también al Jefe Superior de esta entidad, adoptar medidas, controles y dictar las resoluciones necesarias para la aplicación, cumplimiento y fiscalización de las leyes, reglamentos y en general cualquier norma sobre pesca, acuicultura y demás formas de explotación de los recursos hidrobiológicos.

Que, en relación con lo anterior, resulta necesario dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 63 quáter de la Ley General de Pesca y Acuicultura el cual señala que: *"Sólo se podrán desembarcar recursos hidrobiológicos en los puntos o puertos de desembarque que el Servicio autorice mediante resolución"*

Que, atendido el mandato legal referido, esta repartición dictó la Resolución Exenta N° 4533 de 01 de octubre de 2019, que autorizó puntos o puertos de desembarque.

Que, para efectos de actualizar la información, relativa a la nomina de los puntos o puertos de desembarque autorizados por el Servicio para el desembarque de recursos hidrobiológicos, se dictó la Resolución Exenta N°142 de 13 de noviembre de 2020, que dejó sin efecto la Resolución Exenta N° 4533 y autorizó puntos o puertos de desembarque de acuerdo a la nómina actualizada.

Que, sin perjuicio de lo anterior, mediante ORD.N° DN-5161/2021, citado en vistos, se señaló la necesidad de modificar los puntos previamente autorizados a nivel nacional, ya sea incorporando, eliminando o modificándolos, en consecuencia, y en atención a lo sustancial de la modificación, se procederá a autorizar los puntos para todo el país en lo resolutivo del presente acto administrativo, dejando además sin efecto la Resolución Exenta N° 142, ya citada.

RESUELVO:

1. **AUTORÍCENSE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 quáter de la Ley General de Pesca y Acuicultura, los puntos indicados en la nómina que se indica a continuación, los que podrán ser utilizados para el de recursos hidrobiológicos.

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

COMUNA ARICA:

Caleta Arica
Caleta Quiane
El soldado
La capilla

COMUNA CAMARONES:

Camarones
Vitor

REGIÓN DE TARAPACÁ

COMUNA IQUIQUE:

Bahía El Colorado
Cáñamo
Caleta Caramucho
Caleta Cavancha
Caleta Chanavaya
Caleta Chanavayita
Caleta Chipana
Caleta Los Verdes
Caleta Riquelme
Caleta Río Seco
Caleta San Marcos
Muelle ITI
Playa Blanca
Puerto Iquique

COMUNA HUARA:

Caleta Pisagua

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

COMUNA TOCOPILLA:

Caleta Buena
Caleta Cobija
Caleta Huachán
Caleta Indígena
Caleta Paquica
Caleta Urcu
El Fierro
Muelle Tocopilla
Punta Arenas
Punta Atala

COMUNA MEJILLONES:

CORPESCA
Caleta Gualaguala
Caleta Hornitos
Caleta Michilla
Muelle Mejillones

COMUNA ANTOFAGASTA:

Caleta Abtao (Juan López)
Caleta Antofagasta
Caleta Blanco Encalada
Caleta Bolfin
Caleta Botija
Caleta Coloso
Caleta Constitución
Caleta La Chimba
El Cobre

Puerto Antofagasta

COMUNA TALTAL:

Caleta Cifuncho
Caleta Paposo
Huanillo
La colorada
Las Guaneras
Muelle Taltal
Punta Plata

REGIÓN DE ATACAMA

COMUNA CHAÑARAL:

Caleta Chañaral
El refugio
Flamenco
Los Médanos
Los toyo
Pan de Azúcar
Portofino
Torres del Inca

COMUNA CALDERA:

Bahía Salada
Barranquilla
Caldera
Calderilla
El Cisne
Las cuevitas
Las lisas
Maldonado
Obispito
Puerto Viejo
Punta obispo
Zenteno

COMUNA COPIAPÓ:

Chasco
Las gaviotas
Los Burros
Pajonales
Totoral

COMUNA FREIRINA:

Bascuñán
Caleta Agua de la zorra
Caleta Carrizalillo o Mamani
Caleta Chañaral de Aceituno
Caleta La peña
Caleta Los Bronces
Caleta Los Burros Sur
Ensueño - Sarco
La Chépica
La Reina
La Tífuca
Las Tetillas

COMUNA HUASCO:

Caleta Angosta
Caleta Huasco
Caleta Punta Lobos
Carrizal Bajo
Corrales norte
Los Lachos
Los Pozos
Punta Alcalde

REGIÓN DE COQUIMBO

COMUNA CANELA:

Huentelauquén

Maitencillo
Puerto Manso
Puerto Oscuro

COMUNA COQUIMBO:

Coquimbo
Guaqueros
Guayacán
Muelle AIP
Muelle BRACPESCA
Muelle Coquimbo II
Muelle Orizon Coquimbo
Muelle Pescabel 2
Muelle Orizon Tongoy
Peñuelas
Playa Changa
Playa Chica de la Herradura
Puerto Aldea (Hornilla)
Tongoy
Totalillo centro
Terminal Puerto Coquimbo

COMUNA LA HIGUERA:

Chungungo
El Apollado
Hornos
Los Choros (Choreadero)
Punta Choros A (San Agustín)
Punta Choros B (Los Corrales)
Totalillo Norte

COMUNA LA SERENA:

San Pedro, La Serena

COMUNA LOS VILOS:

Cascabeles
Chigualoco
La Cachina
Las Conchas
Los pozos
Ñagué
Pichidangui
Rigo
San Pedro Los Vilos
Totalillo Sur

COMUNA OVALLE:

El Sauce
La cebada
Limarí
Sierra
Talca
Talcaruca
Talquilla
Total

REGIÓN DE VALPARAÍSO

COMUNA ALGARROBO:

Algarrobo

COMUNA CASABLANCA:

Quintay

COMUNA CONCÓN:

Higuerillas
San Pedro-Concón

COMUNA EL QUISCO:

El Quisco

COMUNA ISLA DE PASCUA:

Hotu Iti
Laperouse (Manga Hoonu)
Manga Piko
Hanga Roa
Vaihu

COMUNA JUAN FERNÁNDEZ:

Alejandro Selkirk
Bahía Cumberland
San Ambrosio

COMUNA LA LIGUA:

Ligua
Los Molles
Pichicuy
Polcura

COMUNA PAPUDO

Papudo

COMUNA PUCHUNCAVI:

Horcón
Maitencillo
Ventana

COMUNA QUINTERO:

El Embarcadero
El Manzano
Loncura
Papagayo
Playa El Manzano
Muelle Asimar
Muelle Pesquera Quintero

COMUNA SAN ANTONIO:

Cartagena
Desembocadura río Maipo
Molito
Muelle Camanchaca
Playa El Mostazal
Puertecito
San Pedro - Pacheco Altamirano

COMUNA VALPARAÍSO:

El Membrillo
Laguna Verde
Playa El Manzano
Portales

COMUNA VIÑA DEL MAR:

Montemar

COMUNA ZAPALLAR:

Zapallar

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

COMUNA LITUECHE:

Topocalma

COMUNA NAVIDAD:

Boca de Rapel
Chorrillos
La Vega de la boca
Matanzas
Puertecillo

COMUNA PICHILEMU:

Cáhuil
Pichilemu

COMUNA PAREDONES:

Bucalemu
Bucarruca

REGIÓN DEL MAULE

COMUNA CONSTITUCIÓN:

El Parrón
Los Pellines
Maguillines
Putu
Río Maule

COMUNA CUREPTO:

La Trinchera

COMUNA CHANCO:

Loanco

COMUNA LICANTÉN:

Duao
La Pesca
Pichibudi

COMUNA PELLUHUE:

Cardonal
Curanipe
Pelluhue

COMUNA VICHUQUÉN:

Boyeruca
Llico

REGIÓN DE ÑUBLE

COMUNA COBQUECURA:

Buchupureo
Colmuyao
Mela
Montezorro
Pilicura
Pullay
Taucú
Totoral

COMUNA COELEMU:

Boca Itata
Perales
Playa Purema
Vegas de Itata

REGIÓN DEL BÍO BÍO

COMUNA ARAUCO:

Arauco
Laraquete
Llico
Los Piures
Muelle artesanal de Tubul
Puerto Chilote
Punta Lavapie
Rumena
Yana

COMUNA CAÑETE

Huentelolén
Antiquina

COMUNA CORONEL:

Caleta Lo Rojas
Maule
Puerto Norte I. Santa María

Puerto Sur I. Santa María

COMUNA HUALPÉN

Chome
Lenga
Peroné

COMUNA LEBU:

Isla Mocha
Islote del Trabajo (Isla Mocha)
La Calera (Isla Mocha)
La Hacienda (Isla Mocha)
Los Cazones (Isla Mocha)
Matadero (Isla Mocha)
Millongue
Morhuilla
Puerto Pesquero Artesanal de Lebu
Quiapo
Sector Mina Costa
Sector varadero Lebu
Villarica (Ranquil)

COMUNA LOS ÁLAMOS

Pangue

COMUNA LOTA:

Caleta Lota Bajo
Colcura
El Blanco
El Morro (Lota)
Playa Lotilla
Pueblo Hundido
Puerto Nuevo
Punta Astorga

COMUNA PENCO:

Cerro Verde
La Cata
Lirquén
Penco
Playa negra

COMUNA SAN PEDRO DE LA PAZ:

Boca Sur

COMUNA TALCAHUANO:

Candelaria
Cantera
El Morro (Talcahuano)
El Soldado
Infiernillo
Los Lobos
Puerto Inlgés
Puerto Talcahuano
Rocuant
San Vicente
Talcahuano, sector La Poza
Tumbes

COMUNA TIRÚA:

Casa de piedra (Tirúa sur 7)
Comillahue (Tirúa sur 6)
Las Misiones (Tirúa sur 1)
Los Chilcos (Tirúa sur 5)
Puente de tierra (Tirúa sur 2)
Quidico
Tirúa
Tranicura A (Tirúa sur 3)
Tranicura B (Tirúa sur 4)

COMUNA TOMÉ:

Cocholgue caleta grande
Cocholgue caleta chica
Coliumo
Dichato
Los Bagres
Motecristo
Purema
Quichiuto
Tomé, muelle pesquero artesanal
Villarrica, Dichato

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**COMUNA CARAHUE:**

Nehuentué

COMUNA SAAVEDRA:

Boca Budi
Nahuelhuapi
Puerto Domínguez
Puerto Saavedra
Romopulli

COMUNA TOLTÉN:

La Barra
Los Pinos
Queule

REGIÓN DE LOS RÍOS**COMUNA CORRAL:**

Amargos
Chaihuín
Corral Bajo
Isla del rey sector las coloradas
Huape
Huiro
La Aguada
Los Liles
Mancera
Muelle Pesquera Blumar S.A.
Palo muerto
San Carlos

COMUNA LA UNIÓN:

Huicolla
Lamehuapi

COMUNA MARIQUINA:

ChanChan
Maiquillahue
Mehuín
Mehuín bajo
Missisipi
Playa Cheuque
Quillalhue

COMUNA VALDIVIA:

Avenida España N° 513
Bonifacio
Camanchaca
Curiñanco
El Piojo
La isla
La misión
Las canteras
Las muñecas
Los molinos
Muelle Calypso
Muelle Cartagena
Muelle Etchepare (Valdivia)

Muelle Mora & Mora
Pilolcura
Pino huacho
San Ignacio
Santa Isabel
Shivar
Terminal pesquero de Niebla
Tres espinos

REGIÓN DE LOS LAGOS

COMUNA ANCUD:

Ancud
Calle
Caulín
Chacao
Chaumán
Chepu
Coñimo
Duhatao
El Dique
Faro Corona
Fatima
Guabún
Hueihue
Huelden
Huicha
Lamecura
Linao
Los Chonos
Manao
Mar Brava
Nal
Pilluco
Piñihuil
Pudeto
Pulelo
Pulihue
Pumillahue
Punta Chilén
Pupelde
Quetalmahue
Quilo
Yuste

COMUNA CALBUCO:

Aguantao
Alfaro
Calbuco – La Vega
Caracolito
Chauquear
Chayahue
Cholgue
Chope
Colaco
El Rosario
Isla Chidhuapi
Isla Guar
Isla Huapi - Abtao
Isla Puluqui
Isla Queullín
Isla Tabón
La Poza de Llaicha
Machil
Pargua
Pollollo
Puerto San José
Rampa Pureo
San Agustín
San Antonio Calbuco
San Rafael

San Ramón

COMUNA CASTRO:

Castro
Chelín
Quehui
Rilán

COMUNA CHAITÉN:

Auchemo
Ayacara
Buill
Caleta Poyo
Casa de pesca
Chaitén
Chana
Chuit
Chulín
Chumeldén
Huequi
Loyola
Nayahué
Pumalín
Reldehue
Talcán

COMUNA CHONCHI:

Chonchi
Cucao
Rauco
Terao
Teupa

COMUNA COCHAMÓ:

Cascajal
Cochamó
Llaguepe
Punta iglesia
Río Puelo bajo
Sotomó

COMUNA CURACO DE VELEZ:

Curaco de Vélez
Palqui

COMUNA DALCAHUE:

Dalcahue
Tenaum

COMUNA FRESIA:

Punta Capitanes

COMUNA HUALAIHUE:

Aulen
Caicura
Chauchil
Cholgo
Contao
Cubero
El Manzano (Hualaihué)
Hualaihué Estero
La Poza
Llanchid
Leguimán
Los Toros
Mañihueico
Pichanco
Pichicolo

Puelche
Puerto Bonito
Puerto Hualaihué
Quetén
Quiaca
Quildaco
Rio Negro - Hornopirén
Rolecha
Tentelhué

COMUNA LOS MUERMOS:

Chaiguaco
Estaquillas
Huahuar

COMUNA MAULLÍN:

Astillero
Carelmapu
Cariquilda
Chanhué
La Pasada
Lepihué
Lolcura
Mauilín
Muelle Toledo
Quenuir
San Pedro Nolasco

COMUNA PUERTO MONTT:

Anahuac
Angelmó
Bahía Huelmo
Bahía Ilque
Caleta Gutierrez
Chaicas
Chamiza
Chinquihue
Coihuín
El estero
Isla Maillén
La Arena
La capilla
Lenca
Metri
Morro Chaicas
Panitao bajo
Pichipelluco
Piedra Azul
Puqueldón
Quillaipe
Surgidero
Tenglo
Yerbas buenas

COMUNA PUERTO VARAS:

Rollizo

COMUNA PUQUELDÓN:

Chulcuy
Puqueldón

COMUNA PURRANQUE:

Manquemapu
San Pedro

COMUNA QUEILÉN:

Alqui
Isla Acui
Mapue
Queilén

San José de Tranqui

COMUNA QUELLÓN:

Auchac
Chaiguao Barra
Compu
Curanué
Huildad
Isla Cailin
Quellón
Río Inio
San Antonio de Chadmó
Santa Rosa
Yaldad

COMUNA QUEMCHI:

Añihue
Aucho
Aulín
Caucahue
Cheñiao
Isla Tac
Lliuco
Machuque
Puerto Huite
Quemchi
Quicaví
San José de Butachauques

COMUNA QUINCHAO:

Achao
Apiao
Alao
Caguach
Chaulinec
Isla Meulin
Lin - Lin
Llingua
Quenac

COMUNA RÍO NEGRO

Cóndor
Huellelhue

COMUNA SAN JUAN DE LA COSTA:

Bahía Mansa
Caleta Huillín
Milagro
El Manzano
Maicolpué
Pucatrihue
Tril - Tril

REGIÓN DE AYSÉN

COMUNA AYSÉN:

Muelle aguas quietas Puerto Aysén
Muelle artesanal, caleta Andrade
Muelle artesanal, puerto Aguirre
Muelle Emporcha, puerto Chacabuco
Muelle Friosur, puerto Chacabuco
Muelle Oxxean puerto Chacabuco
Muelle río Aysén, puerto Aysén

COMUNA CISNES:

Muelle artesanal, puerto Raúl Marín Balmaceda
Muelle fiscal, puerto Raúl Marín Balmaceda
Muelle puerto Cisnes
Muelle puerto Gala
Muelle puerto Gaviota
Muelle puerto Puyuhuapi

COMUNA GUAITECAS:

Muelle artesanal puerto Melinka
Muelle artesanal Repollal bajo
Muelle cementerio, puerto Melinka
Muelle conectividad, puerto Melinka
Muelle Estero, puerto Melinka
Muelle 1, Repollal alto
Muelle 2, Repollal alto

COMUNA TORTEL:

Muelle Tortel
Puerto Yungay

REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTIDA CHILENA

COMUNA CABO DE HORNOS:

Puerto Williams
Terminal pesquero puerto Williams

COMUNA PORVENIR

Bahía Chilota
Dalmacia
Fortuna
San Luis – Los Canelos
Santa María
Terminal pesquero Porvenir

COMUNA PUERTO NATALES:

Muelle EPA
Muelle de puerto Edén
Puerto Edén
Terminal pesquero Puerto Natales

COMUNA PUNTA ARENAS:

Agua fresca
Bahía Mansa (Punta Arenas)
Muelle artesanal Barranco Amarillo
Muelle Arturo Prat
Muelle Mardones
Punta Arenas (Muelle ASMAR)
Punta Carrera

COMUNA RIO VERDE:

Muelle cruce canal Fitz Roy
Rio Canelo

2. DÉJASE SIN EFECTO la Resolución Exenta N° 142 de 13 de noviembre de 2020, del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, mediante la cual se autorizaron puntos o puertos de desembarque de recursos hidrobiológicos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO ÍNTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA.



CLAUDIO BAEZ BELTRAN
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Distribución:

Subdirección Jurídica
Departamento de Pesca Artesanal
Dirección Regional Arica y Parinacota
Dirección Regional Tarapacá
Dirección Regional Antofagasta
Dirección Regional Atacama
Dirección Regional Coquimbo
Dirección Regional Valparaíso
Dirección Regional Gral. Libertador Bernardo O'Higgins
Dirección Regional Maule
Dirección Regional de Biobío
Dirección Regional Araucanía
Dirección Regional De Los Ríos
Dirección Regional Los Lagos
Dirección Regional Aysen
Dirección Regional Magallanes
Dirección Regional Metropolitana
Dirección Regional Ñuble



Código: 1640351623948 validar en <https://www.esigner.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>